



Zihuatanejo
de Azueta

--- En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a **veintiuno de marzo del dos mil veinte**. El Órgano de Control Interno Municipal ACUERDA: Tomando en consideración la situación que cursa nuestro país y el mundo, a consecuencia de la pandemia coronavirus COVID-19, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado de Guerrero, así como de los comunicados emitidos por la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaria de la Función Pública, Auditoria Superior del Estado (ASE), Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, el día de hoy, el Órgano de Control Interno Municipal, determino adoptar las medidas siguientes: -----
Suspensión de actividades no esenciales del 23 de marzo al 30 de abril del 2020, con la finalidad de evitar aglutinar personas para no propagar el virus, de esta forma el Órgano de Control Interno Municipal, coadyuva a inhibir la propagación de la pandemia y proteger la salud de los servidores públicos que laboran en esta Dirección y demás población. -----
 --- Así lo acordó y firma la Ciudadana L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. -----



L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO
2018 - 2021

**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**



Zihuatanejo
de Azueta

--- En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a quince de mayo del dos mil veinte. El Órgano de Control Interno Municipal ACUERDA: Tomando en consideración la situación que cursa nuestro país y el mundo, a consecuencia de la pandemia coronavirus COVID-19, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado de Guerrero, así como de los comunicados emitidos por la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaria de la Función Pública, Auditoria Superior del Estado (ASE), Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, con esta fecha el Órgano de Control Interno Municipal, determino adoptar las medidas siguientes: -----
Ampliar la Suspensión de actividades no esenciales del 01 al 30 de mayo del 2020, con la finalidad de evitar aglutinar personas para no propagar el virus, de esta forma el Órgano de Control Interno Municipal, coadyuvar a inhibir la propagación de la pandemia y proteger la salud de los servidores públicos que laboran en esta Dirección y demás población. -----
 --- Así lo acordó y firma la Ciudadana L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRC
2018-2021

L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Zihuatanejo
de Azueta

--- En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a **doce de junio del dos mil veinte**. El Órgano de Control Interno Municipal ACUERDA: Tomando en consideración la situación que cursa nuestro país y el mundo, a consecuencia de la pandemia coronavirus COVID-19, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado de Guerrero, así como de los comunicados emitidos por la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaria de la Función Pública, Auditoria Superior del Estado (ASE), Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, con esta fecha el Órgano de Control Interno Municipal, determino adoptar las medidas siguientes: -----

Ampliar la Suspensión de actividades no esenciales del 01 al 30 de junio del 2020, con la finalidad de evitar aglutinar personas para no propagar el virus, de esta forma el Órgano de Control Interno Municipal, coadyuvar a inhibir la propagación de la pandemia y proteger la salud de los servidores públicos que laboran en esta Dirección y demás población -----

--- Así lo acordó y firma la Ciudadana L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2018
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal





Zihuatanejo
de Azueta

--- En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a seis de julio del dos mil veinte. El Órgano de Control Interno Municipal ACUERDA: Tomando en consideración la situación que cursa nuestro país y el mundo, a consecuencia de la pandemia coronavirus COVID-19, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado de Guerrero, así como de los comunicados emitidos por la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaria de la Función Pública, Auditoria Superior del Estado (ASE), Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, con esta fecha el Órgano de Control Interno Municipal, determino adoptar las medidas siguientes: -----
Ampliar la Suspensión de actividades no esenciales del 1 de julio al 2 de agosto del 2020, con la finalidad de evitar aglutinar personas para no propagar el virus, de esta forma el Órgano de Control Interno Municipal, coadyuvar a inhibir la propagación de la pandemia y proteger la salud de los servidores públicos que laboran en esta Dirección y demás población -----
 --- Así lo acordó y firma la Ciudadana L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO
2018 - 2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA

Titular del Órgano de Control Interno Municipal



Zihuatanejo
de Azueta

--- En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a tres de agosto del dos mil veinte. El Órgano de Control Interno Municipal ACUERDA: Tomando en consideración la situación que cursa nuestro país y el mundo, a consecuencia de la pandemia coronavirus COVID-19, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado de Guerrero, así como de los comunicados emitidos por la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaria de la Función Pública, Auditoria Superior del Estado (ASE), Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, con esta fecha el Órgano de Control Interno Municipal, determino adoptar las medidas siguientes: -----

Ampliar la Suspensión de actividades no esenciales del tres al dieciséis de agosto del 2020, con la finalidad de evitar aglutinar personas para no propagar el virus, de esta forma el Órgano de Control Interno Municipal, coadyuvar a inhibir la propagación de la pandemia y proteger la salud de los servidores públicos que laboran en esta Dirección y demás población -----

--- Así lo acordó y firma la Ciudadana L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. -----



L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO
2018 - 2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

--- En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a **17 de agosto del dos mil veinte**. El Órgano de Control Interno Municipal ACUERDA: Tomando en consideración la situación que cursa nuestro país y el mundo, a consecuencia de la pandemia coronavirus COVID-19, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado de Guerrero, así como de los comunicados emitidos por la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaria de la Función Pública, Auditoria Superior del Estado (ASE), Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, con esta fecha el Órgano de Control Interno Municipal, determino adoptar las medidas siguientes: -----
Ampliar la Suspensión de actividades no esenciales del 17 al 31 de agosto del 2020, con la finalidad de evitar aglutinar personas para no propagar el virus, de esta forma el Órgano de Control Interno Municipal, coadyuvar a inhibir la propagación de la pandemia y proteger la salud de los servidores públicos que laboran en esta Dirección y demás población ----- Así lo acordó y firma la Ciudadana L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2018 - 2021
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA

Titular del Órgano de Control Interno Municipal